

Arequipa, 26 de setiembre de 2018



Señores:



**COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
DEL CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA**

Presente.-



De nuestra consideración:



Por medio de la presente, lo saludamos y ponemos en conocimiento que hemos recibido su carta de fecha 24-09-2018, en la cual nos solicitan la suspensión inmediata de los trabajos para la modificación de la Cancha 1 y 2 y la intervención de la Cancha 3 de vóley.



Al respecto, con la finalidad de resolver su preocupación por los trabajos que estamos realizando, debemos comunicarles lo siguiente:



1) Ya se le ha entregado toda la documentación requerida al Auditor Interno CPC Carlos Cuadros Zárate.



2) Con respecto a la Comisión Consultiva y Conservación del Local, sí se efectuó una reunión aproximadamente hace dos meses con el Arq. José Luis Paredes Núñez y las Ingenieras Rosa María Jiménez Milón y Yajahyra Pinto Arrieta con la finalidad de que revisaran el proyecto de la Cobertura del Techo del Vóley, y nos dieran sus apreciaciones y/o observaciones, manifestándonos su total acuerdo con la realización de la Cobertura del Techo y felicitaron a la Comisión encargada por llevar de manera profesional y transparente el proyecto que estábamos realizando en esta gestión, indicándonos además, que a su entender era la primera vez que un Directorio les comunicaba para solicitar su opinión.



3) Con respecto a su observación de no haber seguido los pasos respectivos que toda obra de esta magnitud requiere, debemos indicarle que sí hemos cumplido en la totalidad con todos los pasos a seguir para la convocatoria de un concurso para la licitación de la obra.



- Se convocó a licitación pública los días sábado 24 y domingo 26 de agosto de 2018.
- Venta de Bases los días 27 y 28 de agosto.
- Recepción de Propuestas hasta el 03-09-2018 de 09:00 hasta las 17:00 horas por Mesa de Partes de la Institución.
- Apertura de sobres el 03-09-2018 a las 17:30 horas ante Notario Público.



A este acto asistieron los siguientes señores:



- Dr. Miguel Ángel Linares Riveros – Notario Público
- Sr. Fernando Canepa Bustamante – Presidente
- Sr. Luis Zapater Rubina – Primer Vicepresidente
- Sra. María Alejandra Barreda Cárdenas – Segunda Vicepresidenta





- Arq. Elmer Vargas Cortez – Vocal
- Dra. Aurora Odar Amaro – Vocal
- Arq. Nicolás Díaz Palacios – Vocal
- Dra. Karina Paredes Begazo – Vocal
- Sra. Erika Oquendo Barriga – Vocal
- Ing. Estructuralista José Flores Castro Linares, Invitado
- Además del Administrador Gerente Sr. Alberto Ugarte Castillo, Supervisor de Obras Arq. José del Carpio y el Asesor Legal Interno Dr. Enrique Valencia Castillo.

- El señor Notario, procedió abrir los cinco (05) sobres de las propuestas recibidas:

- Constructora Guerra S.A.C.
- SERIGIA S.R.L.
- SEMSA PERU S.A.C
- CARI CONTRATISTAS GENERALES
- TRAMESARQ S.R.L.

Descartando tres (03) propuestas, por no cumplir con todos los requisitos solicitados; quedando para su evaluación las propuestas de las siguientes empresas:

- Constructora Guerra S.A.C.
- SERIGIA S.R.L.

Después de la evaluación, se dio como ganadora de la Buena Pro a la Empresa SERIGIA S.A.C., recomendado al Arq. Nicolás Díaz Palacios y al Arq. José del Carpio – Supervisor de la Obra, que antes de otorgarle la Buena Pro a la Empresa, realice una inspección al día siguiente de los locales y maquinarias ofrecidas en su Propuesta. Lo que fue verificado y fotografiado por nuestro Supervisor.

- Se tuvo una reunión con el Ing. Jesús Villavicencio – Representante Legal de la Empresa SERIGIA S.A.C., al día siguiente en nuestra Sala de Directorio, en donde se conversó y se le hizo llegar los alcances necesarios y recomendaciones, antes de entregarle la carta de la Buena Pro.

4) Sí es verdad que se ha entregado la carta de Buena Pro a la Empresa SERIGIA S.R.L., empresa que realizó un trabajo de bajo costo en la Piscina de Zemanat, el cual fue recepcionado sin ninguna observación

Además, también realizó la ampliación del Edificio Administrativo, en la cual se le hizo llegar nuestras observaciones sobre el levantamiento de piso del segundo nivel; y en el tercer nivel, filtró la lluvia por el sector de las juntas del edificio, pero ya que esta obra se realizó por un Consorcio de la Empresa SERIGIA Y con el señor Luis Alberto Muñoz Villegas, el Ing. Villavicencio se comprometió a conversar con su señor padre Florencio Igor Villavicencio

Angulo, ya que la obra fue construida en el año 2014 y estaría en garantía por cinco (05) años.



Con referencia si las obras tuvieron observaciones, solicitaremos al Auditor Interno señor Carlos Cuadros Zárate, nos haga llegar un informe referente a estos dos últimos casos mencionados.



5) Con referencia al Contrato de los derechos y obligaciones, se encuentra en proceso de evaluación y revisión por parte de nuestros Asesores Legales Interno y Externos, así como la Comisión encargada de la obra con la finalidad de que cubra al 100%, los riesgos y contingencias que pudieran ocurrir durante la construcción.



6) Con respecto a que en la última Sesión de Directorio, se informó que se iba a desmontar y volver a montar las estructuras y cobertura de la Cancha 3, es que se ha procedido a utilizar una grúa tipo pluma; la cual ya ha efectuado el desmontaje de todas las estructuras, techo y luminarias de la Cancha 3, y además se ha podido trasladar el trencito al costado del Parque Infantil N° 2.



Cabe resaltar que en ningún momento se pensó en destruir ningún activo y que la obra si se justifica al ser una necesidad para la gran cantidad de socios que practican este deporte, aproximadamente 500 y sobre el costo de la obra, estos se encuentran en el expediente técnico.



- En cuanto se refiere a los 24 reflectores, techo en malla rachell, marcador electrónico y sistemas de cámaras de vigilancia, nuestra Área de Control Patrimonial, ha tomado un inventario y se ha trasladado a un almacén y después que culminen los trabajos serán entregados para su instalación final.



- En cuanto a su inquietud de que el año pasado se invirtió en el anteproyecto y proyecto, debo indicarles que se ha invertido la cantidad de S/22,408.20 aproximadamente, este monto será agregado al valor total de la obra.



Sin nada más que informarle por el momento, quedamos a su disposición para cualquier ampliación y/o aclaración.



Atentamente,



Fernando Canepa Bustamante
PRESIDENTE



*Copy
21-08-18
6:40 pm*